

## ACTUACIONES DE AHORRO ENERGÉTICO EN ENRESA

Enresa, siguiendo lo establecido en la Orden PCM/466/, de 25 de mayo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, “por el que se aprueba el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional” ha puesto en marcha medidas en los siguientes ámbitos: racionalización en el uso de los edificios e instalaciones; formulas organizativas de la prestación laboral, fundamentalmente el trabajo a distancia; y formación y sensibilización.

### a) Racionalización en el uso de los edificios e instalaciones:

- Realización de la obra de accesos y locales húmedos en la sede para mejorar la eficiencia energética del edificio. FECHA: Obra de accesos enero 2022, obras locales húmedos julio 2022
- Fijación de la temperatura de la climatización a 27º en verano y a 19º en invierno. FECHA: agosto 2022
- Reducción del horario de la climatización: de 7.30h a 16.00h en verano y de 5.00 a 16.00h en invierno. En El Cabril fijación del horario de la climatización: de 7.00h a 14.30 h. FECHA: agosto 2022
- Desconexión de la climatización los jueves a las 16:00 horas y encendido nuevamente los lunes a las 07:30 horas. FECHA: octubre 2022
- Contratación de una auditoría energética mediante un contrato menor. FECHA: octubre 2022
- Se están desarrollando los proyectos para la implantación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo tanto en la sede (Madrid) como en El Cabril. FECHA: en proceso desde 2022
- Adquisición de un vehículo eléctrico 100% y 2 vehículos híbridos para la flota de la empresa. FECHA: 2 vehículos híbridos en agosto de 2022 y 1 vehículo eléctrico 100% febrero 2023

### b) Formulas organizativas: trabajo a distancia

Para conseguir un mayor ahorro energético se ha tenido en cuenta el refuerzo de la modalidad de trabajo a distancia, a fin de reducir el impacto energético producido, tanto por los desplazamientos al lugar de trabajo, como por el consumo de energía en el propio centro de trabajo.

Por lo tanto, en la sede se aplica el régimen de teletrabajo de dos días a la semana y tres de presencia. De los dos días de teletrabajo se ha establecido el viernes como obligatorio.

Esta medida se ha negociado y pactado con la representación de los trabajadores.

En los demás centros de trabajo no es posible adoptar medidas de trabajo a distancia que reporten ahorro energético.

En el Centro de Almacenamiento de El Cabril se encuentra implantado un servicio de transporte colectivo con rutas establecidas que favorecen su uso por parte del personal del Centro.

### c) Medidas de formación y sensibilización

En la sede social se han programado medidas de formación, información y sensibilización a través de los distintos medios ordinarios de difusión o participación: sesiones en “Formar informando”, proyecciones en las pantallas de información, etc.

En el centro de almacenamiento de El Cabril se ha establecido como objetivo ambiental para el periodo 2020-2022, la realización de campañas de sensibilización anuales sobre ahorro energético que ya se han completado.

En cuanto al consumo de energía, estas medidas ya muestran una clara tendencia al ahorro energético y económico en Enresa, como puede verse en las siguientes gráficas:

